

Fecha: 29-05-2025
Medio: Las Noticias
Supl.: Las Noticias
Tipo: Noticia general
Título: Seremi de Educación presentó en Malleco nuevo

Pág.: 5
Cm2: 445,8
VPE: \$ 740.518

Tiraje: 3.600
Lectoría: 13.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Seremi de Educación presentó en Malleco nuevo mecanismo para financiamiento de estudios superiores

Se están haciendo conversatorios con estudiantes para recoger impresiones e ideas en torno al proyecto de Ley que estaría poniendo fin al CAE

Nanette Andrade



Con la finalidad de dar a conocer el nuevo instrumento de Financiamiento Público para la Educación Superior (FES) que actualmente está plasmado en un proyecto de Ley que se encuentra en discusión en el Congreso y que vendría a poner fin al CAE, la secretaria regional ministerial (seremi) de Educación de La Araucanía, Marcela Castro Armijo, acudió este miércoles a la comuna de Angol para encabezar el primer diálogo ciudadano sobre el tema que se realiza en la provincia.

Este diálogo ciudadano al que fueron invitados jóvenes estudiantes de la zona, se llevó a cabo en las instalaciones del auditorio de la sede de la Universidad de La Frontera, siendo este el tercero de cinco diálogos, "el primero que hacemos en Malleco, ya hemos realizado en Cautín unos diálogos, en la costa, pero también en Temuco mismo, con respecto al nuevo finan-

ciamiento de la educación superior que le pone fin al CAE".

Bancos desaparecen de la fórmula

La seremi explicó que "es súper importante porque uno de los elementos fundamentales de esta nueva forma de financiamiento es que desaparecen los bancos desde este sistema de financiamiento actual, para lo que todos conocemos como el CAE, para buscar nuevas formas de financiar la educación superior que sea más justa y también aliviane mucho más los bolsillos de la familia y de los estudiantes".

En este sentido, se trata de un financiamiento que ahora se ofrecerá directamente desde el Estado al sistema de educación superior, lo que se suma además a todos los beneficios que existen, ya sea gratuidad y algunas otras becas y tiene que ver con la forma como se va a ir retribuyendo al Estado.

"Va a ser una forma de retribución cuando el estudiante ingrese a la carrera, cuando la tenga terminada y se encuentre trabajando, van a haber porcentajes que van a estar determinados por ley para la forma de devolverle al Estado lo que se gasta en la educación superior", agregó Castro.

Esto va en la línea de contrarrestar el impacto que generan los créditos universitarios actuales que muchas veces se han hecho impagables para muchas personas tras el término de su carrera profesional. "Lo más importante es que desaparecen los bancos de esta forma de financiamiento, por lo que ya no se generarán estos tremendos intereses que se le van sumando al CAE. Hoy día en este proceso de retribución, los estudiantes no van a pagar más del 7% de sus ingresos, también tomando en cuenta los ingresos que tengan".

Dudas

Dijo la Seremi que tras la realización de los diálogos, han podido detectar que "lo que más preocupa hoy en día con el sistema de financiamiento que tenemos actual es cómo pagar después de egresar de la carrera, lo endeudados que salen los estudiantes al terminar o egresar de su carrera. Pero también las dudas son hoy en día los estudiantes que por alguna u otra razón no terminaron en su trayectoria educativa, no lograron titularse o tampoco tienen los ingresos suficientes para poder pagar hoy el CAE. Otra de las dudas muy importantes tiene que ver cómo se va a condonar el CAE o cómo van a haber estas soluciones para los estudiantes que hoy en día son deudores".

Cabe destacar que hoy más 1,8 millones de personas en el país se han endeudado en instrumentos de créditos estudiantiles con participación del Estado.

Protección a estudiantes embarazadas

Por otra parte, durante la visita que hizo a la comuna de Angol, la Seremi también participó en otra actividad en las instalaciones del Liceo Juanita Fernández Solar donde difundieron las actualizaciones del protocolo que se le entregan a los equipos directivos y a las comunidades para generar la protección a la trayectoria educativa de los jóvenes que están próximos a convertirse

en padres.

La idea es brindar mayor protección no solo a las jóvenes madres, sino también a los hombres que se encuentran en la misma situación con la finalidad de garantizar su permanencia en el sistema educativo y disminuir los índices de deserción.

"Son herramientas que debe estar, por supuesto, dentro de los protocolos de los establecimientos educacionales que se deben activar una vez que se les informa a los equipos directivos de gestión de convivencia escolar la situación de embarazo de un estudiante o que un estudiante va a ser padre. Son herramientas que tienen que ver tanto en el área pedagógica pero también en el área administrativa en el sentido que debiera haber flexibilidad para salir antes de clase, para ingresar un poco más tarde, pero también, en la parte pedagógica, en los temas de poder ajustar el currículum para los estudiantes y las estudiantes para poder, insisto, asegurar su trayectoria educativa, además de otros apoyos, ya sea que a través de Junaeb tienen la gestión de la sala CUNA, con Junji también tenemos ahí algunos programas y algunos beneficios, los programas de salud mental, habilidades para la vida y todas las herramientas que tenemos como Estado y como comunidad educativa, ponerlas a disposición de estos jóvenes, adolescentes y varones también".